

Pronunciamiento del Colegio de Directores sobre la seguridad en las instalaciones de la UNAM. 17 de mayo de 2017

Catalogado en Acuerdos, Comunicados

Pronunciamiento del Colegio de Directores sobre la seguridad en las instalaciones de la UNAM

Una de las prioridades de la Universidad Nacional Autónoma de México es salvaguardar la integridad y el bienestar de todos los miembros de su comunidad.

Las medidas y las políticas que en materia de seguridad ha desarrollado en sus diversas instalaciones le han permitido cumplir con esa responsabilidad a lo largo de los años.

Sin embargo, la Universidad Nacional está inmersa en la realidad de un país donde campean la inseguridad y la impunidad. Son problemas cotidianos que, por desgracia, llegan ocasionalmente a afectar el ambiente de tranquilidad y armonía que los universitarios requieren para desarrollar sus labores.

Un hecho inadmisible y condenable es la muerte de la joven Lesvy Berlín Osorio Martínez, dentro de la Ciudad Universitaria. Los directores de Facultades, Escuelas, Institutos, Centros y Programas de la Universidad demandamos a la autoridad competente que se sigan las investigaciones que permitan su debido esclarecimiento.

Reconocemos asimismo el esfuerzo desarrollado por nuestro Rector, doctor Enrique Graue Wiechers, y hacemos nuestras las 10 acciones que en materia de seguridad ha decidido.

1. Mantener la vigilancia permanente en las inmediaciones y en los accesos a las instalaciones universitarias de elementos de seguridad pública.
2. Extender y reforzar la iluminación de distintas zonas de los campi.
3. Ampliar el número de cámaras de seguridad en los espacios identificados como vulnerables.
4. Instalar nuevas y modernas bases de vigilancia.
5. Ubicar botones de emergencia en todos los puntos que sean determinados por las Comisiones Locales de Seguridad.
6. Reforzar controles de seguridad en accesos y salidas en las sedes de las distintas entidades académicas.
7. Controlar el ingreso a taxis sin pasaje.
8. Mejorar la seguridad en el transporte dentro de los campi.
9. Incrementar la vigilancia y el patrullaje por las noches en las instalaciones universitarias.
10. Continuar el combate permanente a la venta de droga dentro de nuestras instalaciones.

Estas acciones podrán ser enriquecidas por las Comisiones Locales de Seguridad de la UNAM. Algunas entrarán en operación de manera inmediata y otras se pondrán en marcha de forma paulatina.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria, 11 de mayo de 2017

Enviado por el Consejo Universitario UNAM